



**Honorable Cámara
de Diputados**

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2016

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ALFONZO, Raúl Omar Darío
BARRIONUEVO, Martín Miguel
BESTARD, Analía Itatí
CALVI, Lucila Geraldine
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GARCÍA, Oscar Armando
GIRAUD CABRAL, María
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MEIXNER, José Ernesto
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
ROMERO, Vicente Ramón
SÁEZ, Lautaro Javier
SALVARREDY, Miguel Ángel
TASSANO, Eduardo Adolfo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

GAYA, Gustavo Adán
MANCINI, María Eugenia
YARDÍN, Ceferino Alberto

SUMARIO

XII REUNIÓN – 12 SESIÓN ORDINARIA

8 de junio de 2016

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
• Orden del Día	5
• Lectura y Aprobación del Acta de la 11 Sesión Ordinaria del 1 de junio de 2016	9
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	9
• Punto 2° del Orden del Día. Expediente venido en revisión del H. Senado.	9
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	9
• Punto 4° del Orden del Día.	

Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	12
• Incorporaciones	13
• Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión. Expediente 11.074	14
• Expediente 10.295	18
• Expediente 11.100	22
• Expediente 11.106	30
• Expediente 10.266	36
• Expediente 10.887	41
• Expediente 11.083	46
• Expediente 11.096	51
• Expediente 11.103	56
• Expediente 11.147	61
• Expediente 11.155	66
• Expediente 11.156	71
• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día y los incorporados: 11.254, 11.255, 11.257, 11.258, 11.259, 11.278,	

11.260, 11.273, 11.282, 11.283, 11.284, 11.285 y 11.287	77
<ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	100

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a ocho días de junio de 2016, siendo las 11 y 48, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis señores legisladores y la ausencia de los diputados Gaya (con aviso), Mancini (con aviso), Moray y Yárdin (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiséis señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito al diputado Sáez a izar el Pabellón Nacional y al diputado Tassano a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Sáez procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Tassano. (Aplausos).

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca la diputada Moray.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 11 Sesión Ordinaria, realizada el 1 de junio de 2016.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.931: Concejo Deliberante de Paso de los Libres, remite Comunicación 8/16 por la que solicita a la H. Cámara de Diputados dé tratamiento al proyecto de ley de asignación retributiva vitalicia provincial, para el personal que desempeña tareas de bombero voluntario.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 11.051, que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y en la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

2.01.- Expediente 11.256: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se ratifica el Acuerdo Nación - Provincia, suscripto en la Ciudad de Córdoba el 18 de mayo de 2016. Poder Ejecutivo.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En la reunión de Labor Parlamentaria se acordó que cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 11.256 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Pasamos a considerar el Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 11.263: transfiere en donación a la Iglesia Asamblea de Dios Pentecostal de la Ciudad de Santo Tomé, el Lote N° 34 del Paraje Atalaya, Colonia Oficial Gobernador Ruiz, del Departamento de Santo Tomé. Diputada Giraud Cabral.

-Se gira a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.02.- Expediente 11.269: modifica la ley 6.081, facultad de los municipios sobre el Impuesto Inmobiliario Urbano, Suburbano o Subrural. Diputado Barrionuevo.
-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Asuntos Municipales.

3.03.- Expediente 11.274: instituye el día 31 de marzo de cada año como “Día de la Vocación Política”. Diputado Gaya.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.04.- Expediente 11.277: adhesión a la Ley Nacional 26.125 por la que declara Héroe Nacional a Don Martín Miguel de Güemes. Diputada Locatelli.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

RESOLUCIONES

3.05.- Expediente 11.252: solicita al Ministerio de Salud la incorporación de asistencia médica, ginecológica y pediátrica para el Municipio de San Lorenzo. Diputado Parodi.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.06.- Expediente 11.261: solicita a los Ministerios de Salud Pública y Desarrollo Social la puesta en funcionamiento de la Línea 144 de ayuda a mujeres en situación de violencia. Diputado Parodi.
-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

3.07.- Expediente 11.262: solicita al Ministerio de Educación, la creación de una escuela de trayecto escolarizado de nivel primario de educación permanente para jóvenes y adultos, en la Localidad de Garaví, Departamento de Santo Tomé. Diputada Giraud Cabral.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.08.- Expediente 11.264: solicita al Poder Ejecutivo gestione la creación de una sucursal del Banco de Corrientes S.A. en la Localidad de San Carlos, Departamento de Ituzaingó. Diputada Giraud Cabral.
-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.09.- Expediente 11.265: solicita al Poder Ejecutivo incorpore como patrimonio cultural inmaterial a la “Cabalgata Federal a Yapeyú”. Diputados López, Calvi y Cordero Holtz.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.10.- Expediente 11.266: solicita al Poder Ejecutivo incorpore la “Semana Sanmartiniana” a los programas, eventos y actos a desarrollarse en conmemoración del Bicentenario de la Independencia, en homenaje al General José de San Martín. Diputados López, Calvi y Cordero Holtz.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.11.- Expediente 11.267: solicita al Poder Ejecutivo contemple la posibilidad de construir en la Ciudad de Curuzú Cuatiá, un monumento en homenaje al ex gobernador de la Provincia de Corrientes, doctor Juan Genaro Berón de Astrada. Diputado Fernández Affur.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.12.- Expediente 11.268: solicita al Instituto de Cultura de Corrientes, arbitre los medios a fin de colocar una placa conmemorativa en el inmueble ubicado en calle Dr. Mariano I. Loza 851 de la Ciudad de Goya, que fuera residencia del distinguido escritor y poeta Don Saturnino Muniagurria. Diputados López y Calvi.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.13.- Expediente 11.270: insta al Poder Ejecutivo a reglamentar la Ley 6.056 de 'Protección Integral de las Personas Trasplantadas'. Diputado Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.14.- Expediente 11.271: solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático fijo en la Localidad de San Lorenzo, Corrientes. Diputado Sáez.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.15.- Expediente 11.272: solicita al Poder Ejecutivo las creaciones de los organismos establecidos por Ley 6.025 y su respectiva reglamentación. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

3.16.- Expediente 11.275: solicita al Poder Ejecutivo adherir a la Resolución 124/16 de la Secretaría de Programación Para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico, 'Programa Municipios en Acción'. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.17.- Expediente 11.276: solicita al Poder Ejecutivo garantice el pago del Fondo Compensador Docente en la Provincia de Corrientes. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

3.18.- Expediente 11.279: solicita al Poder Ejecutivo la regularización de terrenos de pobladores de Colonia Carlos Pellegrini. Diputados Acevedo y Giraud Cabral.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.19.- Expediente 11.254: de reconocimiento y felicitación al grupo de intervención rápida de la Policía de Corrientes, por su participación como instructor del Curso de Capacitación y Entrenamiento brindado a sus pares de la Provincia de Misiones. Diputado Yung.

3.20.- Expediente 11.255: de interés y beneplácito la presentación del Libro 'Alberdi la construcción del pensamiento liberal', autoría del doctor Carlos Vicente Soto Dávila. Diputado Alfonzo.

3.21.- Expediente 11.257: de interés el 'Día Mundial de toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez', el 15 de junio. Diputada Bestard.

3.22.- Expediente 11.258: de interés el 'Día Mundial del Donante de Sangre', el 14 de junio. Diputada Bestard.

3.23.- Expediente 11.259: de interés el 'Día Mundial y Nacional contra el Trabajo Infantil', el 12 de junio. Diputada Bestard.

3.24.- Expediente 11.278: de interés y adhesión al 'Día Mundial contra el Trabajo Infantil', el 12 de junio. Diputada Locatelli.

3.25.- Expediente 11.260: de interés el 'Día del Escritor' y el Acto de Distinción a escritores y periodistas de nuestra comunidad, a realizarse el 13 de junio, organizado por la Filial Corrientes de la Sociedad Argentina de Escritores. Diputada Bestard.

3.26.- Expediente 11.273: de interés el 99 Aniversario de la Fundación de la Isla de San Antonio de Apipé. Diputado Gaya.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.-Expediente 10.339: despacho 2.402 de la Comisión de Deportes que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 27.098 de Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y de Pueblo. Diputada Locatelli.

4.02.- Expediente 10.360: despacho 2.398 de la Comisiones de Asuntos Municipales y Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja

sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de modificación de la jurisdicción del Municipio de Carolina, Departamento de Goya, con la consecuente inclusión de los parajes aledaños a ese municipio. Varios señores diputados.

4.03.- Expediente 11.176: despacho 2.401 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de Cruz de los Milagros. Diputado Alfonzo.

4.04.- Expediente 11.182: despacho 2.399 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un cajero automático en la Localidad de Garaví. Diputada Giraud Cabral.

4.05.- Expediente 11.183: despacho 2.400 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un cajero automático en la Localidad de San Carlos. Diputada Giraud Cabral.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación de la siguiente Nota:

Nota 1.932: Honorable Senado comunica la aprobación de la Ley 6.377 por la que se declara la emergencia sanitaria en todo el ámbito de la Provincia.

En consideración su incorporación al Orden del Día .

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y es para conocimiento.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 11.282, 11.283, 11.284, 11.285 y 11.287.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar el Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a Tratar. Expedientes con despacho de comisión.

5.01.- Expediente 11.074: despacho 2.394 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que establece que todo Ente dependiente del Estado Provincial deberá actualizar contenidos, directorios y organigramas en sus páginas web, incluyendo datos de localización de las reparticiones, horarios de atención al público y funcionarios responsables. Senadora Rodríguez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

5.02.- Expediente 10.295: despacho 2.391 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 26.917, Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin observaciones el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.03.- Expediente 11.100: despacho 2.393 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea, implementa y regula la cadena de custodia en procesos judiciales. Diputado Vassel.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Gracias, señor presidente, cortito nomás.

En realidad, no debo arrogarme el mérito de lo que creo pensar que se va a aprobar o que pienso, amerita una media sanción de lo que actualmente es un proyecto de ley, sino que quiero agradecer infinitamente y valorar el gesto del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología dependiente de la UNNE.

Charlando con ellos, en su momento me han hecho ver la necesidad de una ley de este tipo que -como bien lo dice el título- regula el almacenamiento y la cadena de custodia en procesos criminales, en procesos penales.

Entonces, en base a eso y a charlas que hemos mantenido, me han hecho notar una falencia, que en realidad es a nivel nacional ya que ninguna Provincia lo tiene; de ser aprobada esta ley acá y en el H. Senado, sería la primer provincia que regule esta cuestión.

Dicho esto, debo decir que para ilustración de los señores diputados -muchos de ellos ya conocen este tema, porque fue presentado en su oportunidad, perdió estado parlamentario y volvió de nuevo- porque muchos de ellos están conociendo perfectamente de qué se trata, ya que esto no significa una erogación en absoluto en pesos más para el Estado Provincial, ni tampoco una dotación específica de personal ni de ninguna otra cuestión que cambie lo ya establecido.

También tiene en cuenta la futura y probable reforma del Código Procesal Penal, por lo que es adaptable perfectamente a cualquiera de los dos Códigos: el actual o el posible a reformarse.

Entonces, me parece que es una cuestión clave desde la Instrucción del delito, el debate en un Tribunal Oral -el juicio oral, digamos- y hasta, inclusive, la sentencia. Por eso me parece, señor presidente, atinado.

En realidad, el proyecto contemplaba otras cosas que yo quise incorporar, pero me di cuenta o me hicieron ver en comisión, que estaría modificando otras leyes como por ejemplo el Código Procesal y entonces preferí remitirme específicamente a esta cuestión. Para los otros temas que creo que son útiles, como por ejemplo el Banco de Datos de ADN y demás, me parece que sería más atinado tratarlo en otras leyes.

Por eso es que sencillamente pido el acompañamiento de mis pares y de nuevo, quiero agradecer al Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología dependiente de la UNNE y de la Provincia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vassel.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.
El artículo 7º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.04.- Expediente 11.106: despacho 2.388 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de leyendas de concientización e información de ayuda sobre violencia de género en comprobantes y facturas. Diputada Bestard.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Bestard.

SRA. BESTARD.- Gracias, señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer a mis pares de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad por el acompañamiento a este proyecto y quiero explicarles de qué se trata.

Es un proyecto que -como su nombre lo indica- establece la obligatoriedad de publicar en las boletas de servicios, comprobantes de impuestos y facturas, tanto de los Entes del Estado como de empresas que tienen participación del Estado, una frase o una leyenda en contra de la violencia de género -violencia contra la mujer, mejor dicho- acompañado de las direcciones, teléfonos y toda la información necesaria de las instituciones que trabajan la temática.

En realidad, sabemos que las facturas están en todos los hogares, están al alcance de todas las mujeres. Sabemos que las mujeres que están padeciendo violencia de género, están pasando por distintos estados, como ser por ejemplo miedo, vergüenza, culpa -¡en muchos casos culpa!-; así, en el momento en que decidan pedir ayuda, ésta es una herramienta más que tienen al alcance de la mano y es un eslabón más para la concientización.

Hablando de concientización, quiero referirme a la marcha de la semana pasada, la segunda marcha en contra de la violencia contra la mujer denominada “Ni una menos” que, verdaderamente, fue multitudinaria en todo el País y me alegra muchísimo, porque permite que se visualice la temática, el flagelo y el problema que causa la violencia contra la mujer y permite que todos los medios estén tratando este problema.

Quiero por acá, felicitar a todos los que participaron y pedir a mis pares que acompañen este proyecto; todos sabemos que una mujer que sufre violencia de género, detrás de ella nadie piensa que están los chicos y que se funde una familia. Una mujer que es víctima de eso, es una mujer que muere por violencia de género, se destruye una familia y el daño que se ocasiona a la sociedad por la destrucción de la familia es grandísimo y grave. Entonces, por esos chicos que quedan sin madre y por la familia destruida, es que quiero aportar simplemente esta herramienta a las mujeres y pido a mis pares que acompañen el proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Bestard.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°.
El artículo 7° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción pasa al H. Senado para su consideración.

5.05.- Expediente 10.266: despacho 2.390 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a la reglamentación y aplicación de la Ley 5.734 -crea una biblioteca parlante-. Diputados Alfonzo y Gómez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.06.- Expediente 10.887: despacho 2.389 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo adherir y aplicar el Decreto 459/16 del Poder Ejecutivo Nacional. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a los pares de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, por sacar este expediente, por acompañarlo y porque esté hoy aquí para tratarlo.

La verdad que es un expediente por el que estamos justamente pidiendo y solicitando al Poder Ejecutivo Provincial que pueda adherir a este decreto 459/16, que es producto de un decreto anterior -el 406 del año 2015- que estableció por el término de un año y solicitaba la posibilidad de ser prorrogado por un año más, un régimen administrativo para la inscripción de nacimientos de niños recién nacidos y de hasta doce años de edad, en los casos de que no hubieran sido inscriptos o que tuvieran su inscripción en trámite.

Sabemos lo necesaria que es la inscripción de cualquiera de nuestros niños y no tan niños de hasta doce años, para así poder tener su documento nacional de identidad; y sabemos también, que se ha avanzado y se ha logrado que se inscriban muchos pero, lamentablemente, todavía quedan muchos sin hacer su trámite.

Por eso, lo que estamos solicitando por este proyecto de resolución es, justamente, que el Poder Ejecutivo Provincial pueda arbitrar los medios para que esto llegue a la mayor cantidad posible y ojala Corrientes, en un año, no tenga más ningún niño que no haya sido inscripto y así pueda tener su documento nacional de identidad. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.07.- Expediente 11.083: despacho 2.387 de las Comisiones de Defensa del Consumidor y de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe a la Cooperativa de Provisión de Servicios Integrales Comunitarios de Bella Vista, a los efectos de exponer los fundamentos del alto incremento en la tarifa de los usuarios del servicio de electricidad en la Localidad de Cruz de los Milagros. Diputado Alfonzo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, quiero agradecer al diputado Yung y al diputado Cordero Holtz, especialmente, por haberme acompañado en este despacho, que viene a completar un requerimiento que he tenido de los pobladores de ese lugar.

Fue acompañada y se incorporó con posterioridad al expediente, una nota de una sesión del Concejo Deliberante de Cruz de los Milagros, en la cual los pobladores se quejaban ante el incremento recibido en la tarifa de luz, en los meses de febrero y marzo.

A raíz de ello, este proyecto busca simplemente pedir informes a esta cooperativa, que es la proveedora de energía eléctrica en la zona, para que expongan cuál ha sido el marco tarifario o el marco técnico legal por el cual se procedió a hacer el incremento que afecta los bolsillos de una zona tan humilde y -sobre todo- la gente con economía restringida.

Por eso, pido el acompañamiento de mis pares, porque simplemente lo que queremos es conocer en qué se ha basado esta cooperativa, para proceder al incremento tarifario eléctrico que sufrieron los pobladores de Cruz de los Milagros. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.08.- Expediente 11.096: despacho 2.397 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto

de resolución por el que se solicita a la DPEC, el mejoramiento del servicio en la Localidad de San Cayetano. Diputado Salvarredy.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.09.- Expediente 11.103: despacho 2.396 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A., la construcción de un edificio para el funcionamiento de una sucursal en Santa Lucía. Diputado Chaín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Gracias, señor presidente.

En primer término, quiero agradecer a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el acompañamiento en este proyecto, que es un anhelo de vieja data para Santa Lucía.

Debo decir que cuando fuera intendente el actual diputado Cordero Holtz, trabajó en este tema y bueno, a veces uno no lo puede concretar porque depende de las autoridades provinciales. Conjuntamente varios Partidos de nuestra localidad, en diálogo con instituciones intermedias y fuerzas vivas, entendimos necesaria la urgencia teniendo en cuenta que hay prácticamente treinta mil habitantes entre Santa Lucía, Yataity Calle, Gobernador Martínez y Puerto Lavalle.

En principio teníamos un anexo, luego fue una sucursal y creemos que para una mejor calidad de servicio, merecemos los santaluceños la construcción de un edificio propio. Hemos tenido conversaciones con el gobernador de la Provincia y con el doctor Alejandro Abraham -presidente del Banco- y creemos que esto se puede concretar en un futuro inmediato y rogamos para que sea así. Es muy importante el acompañamiento hoy de nuestros pares y por eso solicito el voto favorable.

Creo que nuestro Departamento tiene una fuerte impronta y un movimiento económico financiero, por lo que es importante que a todos los ciudadanos del Departamento de Lavalle se les dé, más allá de los buenos servicios que tiene el Banco, una buena infraestructura para no padecer las inclemencias del tiempo y demás.

Así que esperemos que se concrete pronto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.10.- Expediente 11.147: despacho 2.385 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la ANSES la instalación de una terminal de autoconsulta en la Ciudad de Esquina. Diputada Mancini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.11.- Expediente 11.155: despacho 2.386 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita la provisión de cajeros automáticos en la Localidad de Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a los pares de la Comisión de Defensa del Consumidor y quería, realmente, comentarles que Curuzú Cuatiá, que ustedes lo saben, es la cuarta ciudad de la Provincia con unos cuarenta mil habitantes, en su casco céntrico tiene los cajeros automáticos tanto del Banco de Corrientes que tiene tres, como del Banco Nación que tiene dos. Este año también se ha abierto un banco privado, que cuenta con dos cajeros automáticos; pero siempre estamos hablando del casco céntrico.

Hay un sector, que es el de las viviendas del INVICO -que hace varios años se vienen construyendo- que tiene más de dos mil viviendas y una población de dieciséis mil habitantes que están en ese sector y que para poder usar el cajero automático, cobrar su jubilación o tener esta oportunidad, tienen que trasladarse al centro. Esto genera ciertas situaciones y también pasa, como en muchas ciudades, que tienen que hacer esas largas colas y por sobre todo tiene que ver con lo que significa el traslado.

Por eso, entendemos que en ese sector de la ciudad se pueden colocar cajeros automáticos, en el centro comercial -que es lo que se ha hecho- o bien en otro lugar, como hace pocos años se construyó en la Comisaría 2° de Curuzú Cuatiá, que el municipio cedió y está en el ingreso, en el pórtico de entrada a la ciudad. Ahí se encuentra la Comisaria 2°, que tiene suficiente espacio para que, bajo su custodia, puedan colocarse allí.

Creemos que es una necesidad para la población de Curuzú Cuatiá y por ello solicitamos y esperamos el acompañamiento del resto de los pares, para que el Poder Ejecutivo Provincial proceda a colocar estos cajeros. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.12.- Expediente 11.156: despacho 2.395 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita se intime a colectivos de media y larga distancia a que no arrojen basura en rutas y espacios verdes de la Provincia de Corrientes. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente, en primer lugar agradezco a mis pares de la Comisión de Ecología y Ambiente.

Éste es un tema que hace mucho tiempo lo venimos viendo; pero que lamentablemente se ha intensificado. Cualquiera de los pares que está aquí o cualquier ciudadano correntino que recorre las rutas, encuentra -sobre todo en los ingresos o en las rotondas y un ejemplo claro es la rotonda de 9 de Julio y Chavarría- una gran cantidad de bolsas de consorcio y dentro de ellas está justamente lo que tiran los colectivos, porque son los descartables de 'telgopor' y si uno mira, hasta en algunos figura la empresa y se puede constatar claramente esto.

La verdad es que en su momento, como intendente de Curuzú Cuatiá, hice este reclamo y contestaron que este tema, en las rutas nacionales, tiene que trabajarse con el ICAA y la Dirección de Transporte de la Provincia. Lo entendemos como un gran problema, porque es donde los colectivos de media y larga distancia disminuyen la velocidad -a mí me ha tocado presenciar- y por las ventanillas arrojan las bolsas de residuos.

Creo que lo que significa el cuidado del medio ambiente y el ejemplo que podríamos estar dando, justamente con esto dentro de la Provincia de Corrientes, ayudaría ciertamente a que podamos hacer los controles necesarios para que esto no suceda. Pueden arrojarse estos residuos en las terminales de ómnibus más cercanas, donde ellos paran y debieran ser recicladas si se pudiera.

Pienso que es muy necesario poder controlar y, reitero, en el último tiempo vemos un incremento realmente desmedido en muchos sectores. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados en forma conjunta.

3.19.- Expediente 11.254: de reconocimiento y felicitación al grupo de intervención rápida de la Policía de Corrientes, por su participación como instructor del Curso de Capacitación y Entrenamiento brindado a sus pares de la Provincia de Misiones. Diputado Yung.

3.20.- Expediente 11.255: de interés y beneplácito la presentación del Libro 'Alberdi la construcción del pensamiento liberal', autoría del doctor Carlos Vicente Soto Dávila. Diputado Alfonzo.

3.21.- Expediente 11.257: de interés el 'Día Mundial de toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez', el 15 de junio. Diputada Bestard.

3.22.- Expediente 11.258: de interés el 'Día Mundial del Donante de Sangre', el 14 de junio. Diputada Bestard.

3.23.- Expediente 11.259: de interés el 'Día Mundial y Nacional contra el Trabajo Infantil', el 12 de junio. Diputada Bestard.

3.24.- Expediente 11.278: de interés y adhesión al 'Día Mundial contra el Trabajo Infantil', el 12 de junio. Diputada Locatelli.

3.25.- Expediente 11.260: de interés el 'Día del Escritor' y el Acto de Distinción a escritores y periodistas de nuestra comunidad, a realizarse el 13 de junio, organizado por la Filial Corrientes de la Sociedad Argentina de Escritores. Diputada Bestard.

3.26.- Expediente 11.273: de interés el 99 Aniversario de la Fundación de la Isla de San Antonio de Apipé. Diputado Gaya.

Expediente 11.282: de interés el 'Primer Encuentro denominado Enchamigada Cultural: una jornada bien correntina', el 1 de octubre en la Ciudad de La Plata. Diputado Cassani.

Expediente 11.283: de interés la conmemoración del 'Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas', el 10 de junio. Diputado Fernández Affur.

Expediente 11.284: de interés el 7º Encuentro Literario del Paiubre. Diputado Molina.

Expediente 11.285: de interés la conmemoración del 150 Aniversario de la Fundación de la Sociedad Rural Argentina. Diputado Fernández Affur.

Expediente 11.287: de interés el premio al mejor álbum de chamamé entregado a Los Alonsitos - Los Nocheros 'Premios Carlos Gardel 2016'. Diputado Barrionuevo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Yung.

SR. YUNG.- Gracias, señor presidente.

Solamente para saludar, en representación del Bloque del Partido Nuevo, a las decenas de localidades que el próximo lunes celebran sus festividades patronales, en honor a San Antonio de Padua. Entre ellos, el caso particular de mi pueblo y me comprometo, sabiendo que algunos de mis pares padecen 'mal de amores', a rezar por ellos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Yung, tómese su tiempo para hacerlo.

-Risas en el Recinto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, invito al diputado Sáez a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Acevedo, por no encontrarse el diputado Tassano en el Recinto, a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Acevedo procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, el diputado Sáez hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 22.